

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SUPERMERCADOS HIPER LIMITADA Rut 076134941-4
 La Cantidad de \$ 234,466 DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PREPRACION COCTEL ACTIVIDAD MUNICIPAL DIA DE LA MADRE 2012.
 Fecha de Pago 28/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	15296398	28/05/2012	234,466

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :701

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		234,466
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	234,466	
Totales		234,466	234,466

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	234,466	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		234,466
Totales		234,466	234,466


 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 ROSA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 V° Bueno Tesorero

